Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda SA.108162 Estado miembro España Región

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Inversiones relacionadas con la transformación o comercialización de productos agrícolas

Base jurídica

Orden DEA/34/2023, de 26 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas a las inversiones relacionadas con la transformación o comercialización de productos agrícolas promovidas por pymes, en régimen de concesión directa (Boletín Oficial de La Rioja núm. 110, de 31 de mayo de 2023).

Presupuesto

Presupuesto total: 44 000 000 EUR

Intensidad

Duración

01.06.2023 - 31.12.2029

Objetivos

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

Ayudas destinadas a las inversiones relacionadas con la transformación y comercialización de productos 44,000,000 agrícolas (artículo 17)

Sectores económicos

Industria de la alimentación, Elaboración de vinos, Elaboración de sidra y otras bebidas fermentadas a partir de frutas, Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja Muro de la Mata, 13-14 26071 Logroño (La Rioja) España Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda https://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=25396477-1- PDF-554262, -

Información adicional

-